

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA (APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.) Núcleo 920

INSTITUCIONES QUE LA CONFORMAN

Sede Preescolar y primaria **Alejo Pimienta** Sede secundaria y Media **Manuel José Gómez Serna**



PLAN DE ÁREA MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Docentes:

SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ
Docente IEMJGS
MARLEN CAROLINA MOSQUERA MOSQUERA
Tutora Sena

Xócimo Ramos Rivas Rector

Medellín, 27 de Octubre de 2020



_								
r -	\sim	n	٠	\mathbf{a}	n	П	М	
C	u	ш	u	ᆫ	ш	П	u	u

INTRODUCCIÓN	3
Contexto	3
JUSTIFICACIÓN	5
REFERENTE CONCEPTUAL	6
Normas técnico- legales	6
OBJETIVOS	8
OBJETIVO GENERAL:	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	8
LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	9
RECURSOS	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
Seguimiento a los resultados académicos	15
Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo	16
INTENSIDAD HORARIA	17
PLAN DE ESTUDIOS	1
Grado Décimo	1
Grado Once	12
Anexo 1. Vinculación de ejes temáticos del programa de media técnica con las diferentes áreas de enseñanza	26
BIBLIOGRAFÍA	1



INTRODUCCIÓN

La planeación es un elemento importante dentro del desarrollo institucional, ya que se constituye en una ruta o camino a seguir para alcanzar los diversos propósitos que se plantea la institución y en este caso, de forma específica, el área de Media Técnica. En ella se hace necesario incluir todos los elementos que orientan la implementación y el desarrollo de las diversas estrategias que se consideran para lograr los objetivos.

Definida como una ruta, la planeación requiere ser llevada a cabo de forma organizada y sistemática, que de orientaciones tanto a los directivos docentes y docentes, como a la comunidad educativa en general, todo ello en aras de mejorar los resultados y diversos desempeños de nuestros estudiantes y de los docentes.

Para lograr el diseño de esta ruta, se hace necesario ubicar todos los procesos, dentro del contexto en el cual están inmersos, el diagnóstico del área en dicho contexto y la justificación de los procesos. Cada uno de estos elementos será desarrollado a continuación.

Contexto

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna surge como consecuencia del plan de acción social, del proceso de cobertura de SEDUCA que se realizó en febrero de 1991 y surgió como sección del Liceo Alfredo Cock Arango.

En el año 1992 la sección adopta su propia autonomía con el nombre de Liceo Alfredo Cock Arango, segunda agrupación, para más tarde asumir el nombre de MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, en honor al sacerdote de Marinilla Manuel José Gómez Serna, pastor de la parroquia de San Judas Tadeo, ubicada en el barrio Castilla comuna 05 de la Ciudad de Medellín.

Este honor obedeció a su trabajo social con la comunidad en el año 2002 mediante la Resolución número 16225 de noviembre 27 del año 2002 se fusiona el Liceo Manuel José Gómez Serna con la Escuela Alejo pimienta, con la denominación de INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA. Se inicia todo un proceso de construcción y consolidación de sus estamentos legales como: El Gobierno Escolar conformado por: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

Etapas de su construcción:

- <u>Etapa A:</u> Comprendida entre el 27 de noviembre del año 2002 a Septiembre 30 del 2006 donde se conforma su primer Gobierno Escolar, su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Estudios, orientada por el Rector..
- <u>Etapa B:</u> Comprendida entre Octubre 1 del año 2006 al presente; donde se mejoran los procesos iniciados y se crean otros como. La biblioteca, los laboratorios de química y física, la fachada, el aula ambiental y la cancha sintética. Se re conceptualiza su Visión, Misión,



Principios, Creencias, Manual de Convivencia y sus símbolos. Aparece el nuevo Sistema Institucional de Evaluación, y transformaciones cualitativas en el plan de estudios con base en las competencias. En la sección primaria se mejoraron los ambientes de aprendizaje con reformas locativas en su estructura física y la adopción del bibliobanco para que los niños y niñas pudieran contar con los textos de estudio necesarios para su aprendizaje.

- <u>Etapa C:</u> Etapa de sistematización de la información y rediseño del Plan de estudios en la wiki y del Modelo Pedagógico. Hasta el 31 de Julio de 2017
- <u>Etapa D:</u> Etapa de incorporación de la información por medio de Acuerdos y adopción del Plan de estudios al PEI. Desde el 1º de agosto de 2017 hasta el año 2020.
- <u>Etapa E:</u> Etapa de incorporación de los Procesos de Media Técnica en el plan de estudios. Año 2020. Abril.

Se inicia el proceso de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Esta articulación permite posicionar a la Institución en el sector productivo incorporando los egresados como personal calificado. Desde la entidad se crea el programa Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) se creó para potenciar la formación de ciudadanos libre pensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

El programa se basa en los lineamientos normativos técnicos, políticos y de gestión de la Política de estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia, tomando como ejes centrales: la educación inicial, salud, alimentación y nutrición; participación y ciudadanía; cuidado, crianza y la recreación. Dicho programa que se articula con la Institución propone el desarrollo de competencias del talento humano que permitan desde su desempeño garantizar una atención oportuna, pertinente, humanizada, integral y con calidad a los niñas y niños en primera infancia, sus familias, así como a las madres gestantes y lactantes.

Se debe comprender la atención integral a la primera infancia puede definirse como el conjunto de acciones que coordinadas desean satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida. Además de la atención, el cuidado y una educación de buena calidad para los niños y niñas y su potencial desarrollo a nivel físico, cognitivo, motriz y social. Desde las políticas públicas el programa de Cero a Siempre busca aunar esfuerzo para la cooperación entre los diversos sectores de la sociedad en favor de la primera infancia.

Los estudiantes de la Media Técnica en Atención Integral serán garantes para el cumplimiento de las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad, por su compromiso y con su formación integral de enfoque a la comunidad.



JUSTIFICACIÓN

La infancia es una de las etapas del desarrollo del ser humano en la que se define qué tipo de personalidad tendremos. Las actitudes y aptitudes que demostramos cuando somos niños determinarán, de una manera u otra, nuestro carácter. Por ello es tan importante que, desde pequeños, inculquemos a nuestros niños y niñas aspectos que puedan favorecerles tanto en el día a día como en su futuro.

La atención a la primera infancia ha tomado un camino esperanzador durante los últimos años, convirtiéndose en una prioridad a nivel nacional y mundial. Desde la Presidencia de la República con el programa "De cero a siempre" que se lidera en compañía del Instituto Colombiano de Bienestar familiar y cuya finalidad es promover el desarrollo de los niños y niñas a nivel físico, emocional, social y cognitivo en un ambiente apropiado; se vela además por el reconocimiento de los niños y niñas como seres humanos y sujetos de derechos.

La educación inicial es un proceso permite de relaciones e interacciones sociales que remiten el desarrollo pleno de los niños potenciando sus capacidades. Se requiere del acampamiento de adultos que favorezcan su crecimiento y desarrollo en ambientes sanos y seguros, que los reconozcan como seres que piensan, sienten, se expresan, aprenden desde que están en el vientre y tienen derecho a un desarrollo íntegro, respetando sus derechos complementados a los servicios de educación inicial, salud, nutrición y protección, que nos permitan desarrollar todas sus habilidades.

De allí que se han venido implementando políticas públicas para la atención y cuidado de los niños y niñas y nuestra institución educativa Manuel José Gómez serna, no puede ser ajena a la realidad y a la necesidad de que más personas se sumen a la tarea de cuidar a nuestros niños y niños, sus familias y sus comunidades por lo cual en conjunto con el SENA se ha comprometido en la implementación de la Media Técnica en Atención Integral a la Primera Infancia como el aporte que podemos hacer desde nuestros procesos académicos y de impacto a la comunidad formando estudiantes para que empleen y desarrollen nuevas metodologías pedagógicas.

Hacemos énfasis en la capacitación e investigación para atender con pertinencia a las necesidades de los niños y niñas, mediante una práctica pedagógica que dé respuesta a las necesidades sociales que se presentan en nuestra comunidad y se ven reflejadas en las modalidades de atención en el nivel inicial, fomentando la participación e interacción permanente con sus familias.

La propuesta se socializó con los estudiantes de décimo grado identificando en ellos la tendencia a orientarse en la Técnica AIPI como proyecto de vida. Esto es respaldado por la encuesta aplicada para la elección de la media vocacional entre 2 diferentes propuestas.



REFERENTE CONCEPTUAL

Normas técnico- legales

El marco legal, en el que se sustenta el plan de área de la media técnica, parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan esta disciplina. En primera instancia hacemos referencia a la Constitución Nacional, que establece en su artículo 67 "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura".

Sustentado en el artículo 67 de la Constitución Nacional, se fundamenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en su artículo 4º plantea: "Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento"..

El Decreto 1.860 de 1994 hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales; dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, que en su artículo 5 expresa: "5.5. Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional" y "5.6 Definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación".

En concordancia con las Normas Técnicas Curriculares, es necesario hacer referencia a los "documentos rectores", tales como Lineamientos curriculares y Estándares básicos de competencias, los cuales son documentos de carácter académico establecidos como referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, en sus reflexiones pedagógicas y llevados a la práctica con los elementos didácticos que considere.

Adicionalmente, el Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994 ARTICULO 32 Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral y la continuación en la educación superior en uno de los sectores de producción y servicios.

En la construcción del proceso evaluativo, retomamos las orientaciones establecidas en el Documento Nº 11 "Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1.290 de 2009" en el cual se especifican las bases de la evaluación en las diferentes áreas y las opciones que tienen las instituciones de consensar aspectos propios según las necesidades y contextos particulares, centralizados en los consejos académicos.



En la formación del programa de Atención Integral a la Primera Infancia se tendrán en cuenta siete competencias, las cuales permitirán el correcto desempeño de los estudiantes tanto en la parte académica como en la laboral al finalizar su ciclo de estudio:

Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. El objetivo de esta competencia es que el estudiante contextualice y analice el entono ambiental y pueda identificar los factores que afecta la salud en el trabajo proponiendo posibles alternativas de reducción de riesgos.

Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial. El objetivo de esta competencia es que el estudiante identifique el marco normativo y los referentes legales de la educación inicial, las acciones pedagógicas dirigidas a los niños y niñas y comprenda las particularidades de la población y sus ritmos de aprendizaje apoyando las actividades rectoras (el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura) que procuren el desarrollo integral de los niños y niñas.

Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal. En esta competencia el estudiante identificará los referentes legales en el marco del cuidado y la crianza, promoverá estrategias para el cuidado y buen trato de los niños e identificará situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de modo que informe sobre los mecanismos de protección de derechos y las rutas que puedan apoyar el restablecimiento de los derechos.

Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. Al aprobar esta competencia el aprendiz adaptará un método de comunicación con técnicas y procedimientos teniendo en cuenta políticas organizacionales, y desarrollará habilidades para interpretar comunicaciones verbales y no verbales.

Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Al finalizar esta competencia el estudiante argumentará sobre los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo, analizará de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas. En esta competencia que se desarrolla de manera conjunta con el área de lenguaje, se espera que el estudiante emplee la estructura básica del inglés (sujeto+ verbo+ complemento) en la elaboración de textos cortos orales y escritos en pasado simple que contienen información personal de su historia de vida y de otros, entre otros.

Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia. Al finalizar la competencia se espera que el estudiante relacione los componentes de salud pública de la atención integral a la primera infancia, según lineamientos vigentes, identifica la estructura del sistema general de seguridad social en salud según marco normativo y fomenta hábitos de vida saludable en niños, niñas, familias y comunidades de acuerdo con los referentes técnicos y normativos atención primera infancia.



Resultado de aprendizaje de la inducción. El objetivo de esta competencia es que el estudiante reconozca la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos, identifique los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA e incorpore a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por la entidad.

Resultados de aprendizaje etapa práctica. En esta última etapa de aprendizaje, el estudiante deberá aplicar en la resolución de problemas reales en el sector productivo; los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Formar estudiantes capacitados para velar porque los niños y las niñas de la primera infancia tengan atención y el cuidado necesario, basándonos en metodologías flexibles y especiales en formación en valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Grado Décimo:

- Formar estudiantes competentes para liderar procesos educativos intencionados, pertinentes y oportunos, a partir de los intereses, características y capacidades de los niños y niñas.
- Formar a los estudiantes en competencias, saberes y habilidades que le permitan actuar en su medio social como agentes educativos de la primera infancia.
- Orientar prácticas educativas de acuerdo con lineamientos de la educación inicial.
- Generar ambientes y experiencias desde los referentes técnicos de la Educación inicial.
- Promover el cuidado y la crianza teniendo en cuenta la política para la atención integral a la primera infancia y el enfoque diferencial

Grado Undécimo:

- Desarrollar en el estudiante de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, la capacidad reflexiva, crítica y analítica frente al avance científico y tecnológico del ámbito regional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.
- Formar al estudiante en competencias y capacidades en relación a normas básicas y habilidades, que le permitan desarrollar programas de atención de la primera Infancia.
- Concientizar a los estudiantes del grado undécimo en cuanto a la importancia que tiene el cuidado y atención de los niños desde los cero hasta los seis años de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Planes de área 2020 LA METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El modelo pedagógico de la institución educativa Manuel José Gómez Serna está basado en el desarrollo por competencias por ello los estudiantes deben alcanzar un nivel de interpretación, comprensión y explicación de los hechos históricos a la luz de su propio contexto. Para esto se

establecen una serie de estrategias metodológicas que fortalecen el desarrollo de las competencias.

En conjunto con el SENA, dicha metodología se centra en rada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el quehacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- -El instructor Tutor
- -El entorno
- -Las TIC
- -El trabajo colaborativo

En el trabajo que se lleva a cabo en la Media Técnica se utilizan algunas estrategias:

- Equipos de Trabajo: con el objetivo de concientizar a los estudiantes de las responsabilidades que conlleva un trabajo o actividad en grupo: distribución de actividades, propuestas metodológicas, labores individuales y compartidas, estar seguros de que hay comprensión del tema dentro de los integrantes del grupo, de modo que a cada quien se le pueda responsabilizar de una tarea, elaborar con los estudiantes un plan de trabajo a seguir, como una especie de mapa que indique las actividades a desempeñar por cada integrante del equipo, las fuentes a utilizar y los interrogantes a resolver, de acuerdo al trabajo, elaborar una lista, lo más amplia posible, de fuentes de información (audiovisual, escrita, oral, etc.) asignando a cada estudiante su consulta y síntesis.
- **Trabajo individual:** Donde se tendrá en cuenta las capacidades de cada uno de los estudiantes para argumentar, producir, expresarse, etc.
- Feria de la primera infancia (Virtual o presencial) para presentar los conocimientos adquiridos y capacitar a la comunidad educativa en temas de interés preparados con anterioridad por los estudiantes.
- Otras actividades que se realizan son:
- Mapas conceptuales
- Solución de problemas
- Análisis de casos
- Debates
- Portafolios
- Lectura y análisis de textos y documentos.



- Producción escrita (ensayos, informes de lectura, mapas conceptuales, cuadros comparativos, etc.)
- Dinámicas de grupo.
- Elaboración de material impreso (periódicos, revistas).
- Conversatorios
- Análisis de artículos de prensa.
- Observación y elaboración de videos, diapositivas, acetatos.
- Trabajo por proyectos
- Prácticas con elementos didácticos.
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

Se implementarán estrategias que motiven y permitan a los estudiantes lograr asumir roles de liderazgo en diferentes acciones: lúdicas, académicas, representativa y autoridad, que poco a poco irán generando y desarrollando en ellos actitudes para promover en el momento oportuno proyectos de emprendimiento que les permita obtener lucro monetario para su vida o proyectos de liderazgo social en la sociedad en que se encuentre como sujeto activo.

RECURSOS

Humano

Estudiantes, profesores, padres de familia, visitantes para capacitaciones.

Físico:

Cuaderno, hojas de block, hojas de iris, cartulina, , talleres impresos, computadores, Video Beam, Lecturas, Textos, Guías, Tangram ,Diccionario, Computadores Tablero, Marcadores, Material didáctico (Minibloques en gomaespuma, Loterías, Guitarra, Muñecos y animales suaves de plástico, Regletas de cuisenaire, Teatrino), Tijeras punta roma, Títeres de la familia, Muñecos de plástico que simulan el cuerpo humano con todos los sistemas,

Juguete micrófonos de juguete, Jeringas, Linternas, Maracas, Rompecabezas, Lanas, entre otros.

Digital:

Blogs, buscadores, portales educativos, portales gubernamentales, plataformas institucionales, entre otros

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permite evidenciar los logros y las dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero más allá de ofrecer esta información nos permite descubrir cuáles son las estrategias exitosas y las que no lo son tanto, para luego obrar en consecuencia y diseñar planes de mejoramiento que nos permitan estar cada vez más acordes con los procesos de formación y calidad. En palabras de Álvarez (2001 p. 3): "La evaluación que aspira a ser *formativa* tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje".



Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), "[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno". En contraposición, el Decreto 1.290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo.

Se comprende una evaluación continua cuando se permite a los sujetos tomar decisiones en el momento adecuado, el carácter de integral posibilita que en ella sean tenidas en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano. La flexibilidad puede vincularse tanto a criterios y referentes de calidad, como a las características propias de cada proceso y sujeto que en ella interviene. Al ser sistemática, se atiene a normas y estructuras previamente planificadas y aplicadas, en su carácter recurrente reincide las veces que sea necesario en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, buscando perfeccionarlo y, finalmente, la evaluación es formativa porque tiene en cuenta las características individuales, no como clasificación de los individuos, sino como instrumento que permite reorientar los procesos educativos y acercarnos así a las características de excelencia perseguidas.

En consecuencia, MEN (2009), expresa que "[...] la evaluación en los niveles de enseñanza básica y media, debe tener única y exclusivamente propósitos formativos, es decir de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella" (p.22). En esta idea se debe resaltar que la evaluación está fuertemente supeditada a la postura en que se matricula el docente frente a la construcción y naturaleza del aprendizaje del área de Media Técnica. Algunas de estas con relación a la función del propósito de la evaluación es la que presenta Álvarez (2001, p.14), cuando plantea los siguientes interrogantes: "¿Evaluación para reproducir, repetir, memorizar, crear, comprender? ¿Evaluación para comprobar la capacidad de retención, ejercer el poder, mantener la disciplina? ¿Evaluación para comprobar aprendizajes, desarrollar actitud crítica, de sumisión, de obediencia, de credibilidad? ¿Evaluación para garantizar la integración del individuo en la sociedad o para asegurar el éxito escolar? ¿Evaluación en un sistema que garantiza el acceso a la cultura común y la superación de las desigualdades sociales por medio de la educación? ¿Evaluación para garantizar la formación correcta de quienes aprenden?". Por lo que las técnicas y recursos que emplee el docente en la enseñanza estarán correlacionados con los propósitos que le atribuya a la evaluación.

Conjuntamente con la evaluación, en esta propuesta establecemos algunos recursos y estrategias pedagógicas que pueden ser empleadas para el desarrollo de las clases en cualquier grado, teniendo en cuenta que es el maestro quien se apropia, orienta y adapta a las necesidades y los intereses de los grupos e instituciones.

Consecuentemente con lo anterior, establecemos tres formas de concebir los planes de mejoramiento en el proceso evaluativo. En primer lugar las **actividades de nivelación** (inicio del año), las cuales formulamos para los casos de los estudiantes que presentan promoción anticipada o llegan al grupo de forma extemporánea; en segundo lugar establecemos las **actividades de apoyo** (en el transcurso de todo el año), las cuales planteamos para los estudiantes que presentaron alguna debilidad o fortaleza (actividades de profundización) en el proceso, y en último lugar proponemos las **actividades de superación** (al final del año), las cuales son pertinentes para aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias mínimas del grado.

En esta propuesta es muy importante realzar la función que cumple la articulación con otras disciplinas y proyectos institucionales en el desarrollo curricular del programa de Media Técnica.



En este orden de ideas, proponemos una serie de actividades y temáticas que son susceptibles de trabajar desde diversas áreas en concordancia con el objetivo de contextualizar el currículo y propiciar al estudiante la construcción de conocimiento desde y para la vida. Cabe anotar en esta última idea, la invitación a los docentes a que trabajen en equipo con otras áreas y unifiquen propuestas contextualizadas encaminadas al desarrollo de competencias.

Evaluación en la institución

La evaluación de los estudiantes será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Teniendo en cuenta la visión y propósito del colegio y el modelo pedagógico institucional, la evaluación del rendimiento escolar se concibe como un proceso sistemático, permanente, cualitativo, comparativo (con relación al mismo proceso del estudiante), variado e integral, que se centra en el desarrollo de las dimensiones del ser humano (cognitiva, corporal, comunicativa, ética y estética). Al iniciar cada período académico el docente dará a conocer a sus estudiantes los indicadores de desempeño que evidenciarán el alcance y la obtención de logros, competencias, y conocimientos por parte de los educandos. Los resultados parciales y totales de este proceso se comunicarán a los padres de familia en los boletines de registro escolar, con sus respectivas recomendaciones para mejorar en sus cuatro periodos.

En la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna evaluamos para:

- Averiguar si los estudiantes están aprendiendo o no.
- Averiguar cómo aprenden los estudiantes.
- Conocer a los estudiantes como individuos.
- Monitorear o proporcionar evidencia del progreso de los estudiantes.
- Proporcionar retroalimentación a los estudiantes acerca de cómo pueden mejorar. Informar sobre planeación a futuro e instrucción.
- Permitir que los profesores evalúen el currículo periódicamente. Posibilitar una comunicación enfocada hacia otros miembros de la comunidad, especialmente los padres de familia.

La evaluación de los estudiantes y la valoración del proceso en la Media Técnica, se efectuará con referencia a tres aspectos generales: una evaluación integral, formativa y participativa. EL SENA otorga una valoración que corresponde al 40 % de la ecuación y se rige en todo momento por el SIEE vigente.

La evaluación del estudiante estará basada en competencias y será entendida en todo momento como un proceso que involucra las tres dimensiones del saber: el saber ser, saber hacer y saber conocer.

Se resaltará la importancia de la autoevaluación del estudiante, para favorecer el desarrollo de las competencias integrales, personales e intrapersonales. Para este tipo de evaluación, se considerará la Lista de Chequeo, como principal instrumento de evaluación a fin de que sirvan sus indicadores como insumos para elaborar juicios propios y confiables acerca de lo que saben, lo que pueden hacer y lo que hicieron de forma responsable y autónoma.

En todo caso, la evaluación estará orientada por criterios debidamente definidos al inicio de cada módulo de formación por el docente. Estos criterios tendrán que ser acordes a los resultados de



aprendizaje esperados para el módulo de formación, y que, además, tome en cuenta las tres dimensiones que fueron nombradas anteriormente. Por esta razón, cada módulo debe iniciar con la socialización de la guía de estudio entre el docente y los estudiantes.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La promoción de los estudiantes queda condicionada por lo que determine el SIEE. Para que el alumno pueda continuar con el siguiente módulo formativo éste debe haber alcanzado los logros previstos tanto en la parte práctica como teórica.

El SENA, por su parte, aplicando su propia metodología realizará los instrumentos de evaluación que considere pertinentes para proceder a la certificación de los estudiantes para cada módulo.

El SENA según sus propios lineamientos podrá establecer pruebas tanto teóricas como prácticas, en forma individual y grupal para determinar los niveles de competencias alcanzados por los estudiantes y definir así los procesos de certificación. Aparte de la evaluación de los Docentes orientada por la Institución Educativa, el SENA podrá aplicar una prueba de control de calidad a cada módulo formativo, diseñado según criterios propios.

La nota mínima para aprobar será de 3.5. (Según documento de la Secretaria de Educación del 2004). Las asignaturas de la Técnica serán consideradas en la promoción del año escolar del estudiante.

PROPUESTA 1: Si el estudiante en grado décimo obtiene en la media técnica un resultado menor a 3.5 tendrá la oportunidad de realizar un Plan de Mejoramiento para superar las dificultades presentadas acompañado de su docente, docente de apoyo pedagógico y acudiente. Si después de este proceso no obtiene el resultado esperado, tendrá una segunda oportunidad para demostrar su aprendizaje y su resultado será reportado en reunión con acudiente, docente de apoyo pedagógico y coordinación.

Agotadas las oportunidades y el debido seguimiento académico, se informará de su desempeño bajo y en este caso, no es promovido. En todo caso, el seguimiento académico estará en armonía con lo que el SIEE refiera para estos casos.

El estudiante no podrá aprobar el módulo por inasistencia teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La inasistencia justificada, equivalente al 15% o más del total de la duración del bloque modular, será motivo de análisis por el Comité de Evaluación y Promoción para la sugerencia de las medidas pertinentes.
- Si el estudiante en grado undécimo reprueba la Media Técnica presentará plan de mejoramiento si lo aprueba recibe el título de Técnico sino el de Bachiller Académico.
- NOTA: En todos los casos de reprobación siempre se garantizarán las estrategias para que el estudiante logre el objetivo, de lo contrario la comisión de evaluación y promoción analiza el caso y resuelve de la manera más favorable teniendo en cuenta los criterios de evaluación.



Escala de valoración

Los informes por periodo y los reportes de progreso del estudiante al finalizar cada periodo, mostrarán el rendimiento de los alumnos en cada área, mediante una escala valorativa que tendrá la respectiva correspondencia con la escala nacional. Los términos de valoración son los siguientes:

- **Desempeño superior:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, sin actividades complementarias, no presenta dificultades en su comportamiento y desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- **Desempeño Alto:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento y desarrolla actividades curriculares específicas.
- **Desempeño Básico**: cuando el estudiante alcanza los estándares mínimos con actividades complementarias dentro del período académico, presenta dificultades de comportamiento y desarrolla un mínimo de actividades curriculares.
- **Desempeño Bajo**: cuando el estudiante no alcanza los estándares mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de refuerzo no alcanza los logros previstos. Además, presenta dificultades de comportamiento y no desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

El proceso se encuentra organizado por porcentajes así:

- Saber Conocer y Saber Hacer (30%):

Consultas
Talleres de clase
Revisión del cuaderno
Ejercicios de aplicación
Socialización grupal

- Saber Ser (20%)

Actitud frente a la clase Participación Salidas al tablero

-Proceso de autoevaluación y coevaluación (10%)

Autoevaluación escrita Coevaluación con el profesor y el estudiante Heteroevaluación del profesor y los compañeros

- Competencias SENA, evaluadas por el tutor (40%)

En el transcurso del desarrollo de las clases durante el período se tendrá en cuenta el avance de cada estudiante con relación a su desempeño por medio de la revisión de trabajos, talleres, cuestionarios, construcciones, práctica, actividades de clase, tareas para la casa, sustentaciones y cuadernos, etc. Según los contenidos conceptuales, procedimentales y latitudinales propuestas para la clase.

Se observaran en el desarrollo de la clase durante el período todos aquellos comportamientos y actitudes tendientes a mejorar el nivel de desempeño en la interacción del estudiante con su



entorno y en la construcción de su proyecto de vida. Estas actitudes son: Persistencia en la búsqueda del conocimiento, respeto por sí mismo y el entorno, valoración personal y respeto a la diferencia, proposición de alternativas para cuidar el entorno y evitar peligros que lo amenazan, demostración de valores en el trabajo en equipo, responsabilidad y cumplimiento en la realización de actividades propuestas en el área, aplicación del valor de la escucha en los aportes dados por los demás, entre otras.

Durante el período se harán valoraciones que determinen el nivel de avance de cada estudiante en los conocimientos del área, en el caso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se tendrá en cuenta la normativa vigente y el Sistema de Evaluación Institucional el cual establece que:

"La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: [..] La evaluación del aprendizaje, de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar." (pág. 12, SIE Manuel José Gómez Serna).

Dentro del área se seguirán las recomendaciones dadas por los profesionales tratantes y con el apoyo de la maestra de aula, se hará acompañamiento en el proceso escolar de los estudiantes diagnosticados, participando y garantizando la adaptación del currículo desde la planeación, la ejecución y la evaluación.

Seguimiento a los resultados académicos

En nuestra institución una vez finalizado el periodo académico y antes de la entrega de notas, se realiza la reunión de la comisión de evaluación y promoción, donde se analizan los desempeños académicos de los estudiantes y donde también se consideran los aspectos disciplinarios que se puedan ver reflejados en el desempeño de los estudiantes. En dicha reunión donde participan los docentes del grado y padres de familia se analizan los resultados, desde allí es posible definir entonces, una serie de estrategias para el mejoramiento de los estudiantes.

Durante la entrega de informes se da a conocer a los padres y/o acudientes los resultados, se analizan los resultados obtenidos y se evalúan los estudiantes que en periodos anteriores han generado compromisos de mejoramiento. A partir del proceso realizado por los estudiantes, se analiza el cambio o continuidad de los compromisos pactados.

Los estudiantes que durante el proceso mejoren o desmejoren su desempeño, se les realizará un proceso continuo de comunicación con los padres de familia, se propondrán actividades y planes de mejoramiento. Luego de obtener el resultado en los planes de mejoramiento se notificará a los padres y al director de grupo sobre el resultado, en caso de que el estudiante continúe con bajo desempeño, se solicitará a los demás docentes del grado apoyo con las estrategias metodológicas que han generado y que resulten útiles con dicho estudiante. Si se observa que el bajo desempeño académico puede estar ligado a procesos de orden disciplinario se remite al comité de convivencia.



Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo

Planes de mejoramiento continuo Nivelación

La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:

- Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se promueva la conceptualización y la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
- ✓ Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

Apoyo

Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:

✓ Para estudiantes con debilidades:

- Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.
- Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva la conceptualización, formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

✓ Para los estudiantes con fortalezas:

- Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.
- Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.
- Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
- Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).

Superación:

La superación de las diversas dificultades es promovida como un proceso continuo, sin embargo, habrá estudiantes que al finalizar el año no lograron alcanzar las competencias mínimas para el grado, por lo cual proponemos las siguientes actividades:

Realización y sustentación de taller, aplicando las situaciones problemas trabajadas en clases, enfatizando en el desarrollo de la formulación, comparación y ejercitación de procedimientos requeridos con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.



- ✓ Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique de formas diversas lo visto en clase.
- ✓ Presentación de resultados de análisis frente a las situaciones particulares que se derivan de las situaciones abordadas en clase.

INTENSIDAD HORARIA

Para el Nivel de Media (Grados 10 y 11) cuenta con una intensidad horaria definida desde la carga académica de:

	INTENSIDAD	ASIGNATURA	PORCENTAJES
Ciencias naturales y educación	3 horas /sen	Química	50%
ambiental	3 horas /sem	Física	50%
Ciencias Sociales, historia, geografía constitución política y democracia		Sociales	100%
Educación Ética y en valores	1 horas /sem	Ética y Valores	50%
humanos Convivencia	1 horas /sem	Convivencia	50%
Educación Artística	2 horas /sem		100%
Educación Física, recreación y deportes	2 horas /sem		100%
Educación Religiosa	1 horas /sem		100%
Humanidades, Lengua	3 horas /sem	Lengua Castellana	
Castellana e idiomas extranjeros	3 horas /sem	Lengua extranjera – ingles	100%
Matemáticas	3 horas /sem		100%
Tecnología e informática	2 horas /sem		100%
Filosofía	2 horas /sem		100%
Ciencias económicas y políticas	2		100%
	Docente Institucional 6 horas	60%	
Tecnica		40%	100%



PLAN DE ESTUDIOS

Grado Décimo

FORMACIÓN INTEGRAL FORMACIÓN INTEGRAL Institución Educativa MANUEL JOSE GÓMES S.		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA				
	GESTIÓN ACADÉMICA				Periodo	
			MICA	CA PLANEACIÓN		Página 1 de 7
ÁREA/ASIGNATURA: GRADO		GRADO		DOCENTE:	•	AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		DÉCIMO		SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020

DIAGNÓSTICO					
CONOCIMIEN	CONTEXTO ENCONTRADO				
CONOCIMIENTOS DEL SABER	AJUSTES NECESARIOS				
profesional. Misión, visión, historia institucional, objetivos de la	Identificar la identidad corporativa del SENA. Describir los elementos que conforman la imagen corporativa del SENA. Identificar la estructura organizacional de la entidad. Describir las normas de convivencia que regulan el comportamiento del aprendiz, durante el proceso de formación. Describir las características de la formación profesional integral del SENA. Diferenciar las características de la oferta de programas				



Constitución política de Colombia Código de infancia y adolescencia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Planes de área 2020

Martin Colonia A	Planes de área 2020	
Políticas de bienestar a aprendices y normas de convivencia interna: alternativas para el desarrollo de la etapa productiva etapas de la formación: tipología, características, procedimiento. manual de convivencia, normas específicas de los centros.		
Formación profesional integral: concepto, principios y características.		
Tipos de oferta de programas de formación profesional y sus características.		
Tipos de certificado de acuerdo con la formación y duración de los programas de formación.		
Desarrollo de competencias en la formación profesional integral, concepto, tipos y Características.		
Proyecto formativo: concepto, fases actividades, denominación, objetivos, portafolio de evidencias: estructura, tipos de evidencia, formato, contenidos.		
Plataformas tecnológicas SENA: tutoriales SENA: lms, sofia plus, sistema virtual de aprendices (sva), gestión contrato de aprendizaje. correo misena. portales, redes sociales de la entidad.		
Ruta de formación: etapa lectiva, etapa práctica (alternativas). duración, características, requisitos, formatos, compromisos, evaluación y seguimiento, plan de mejora.		
Proyecto de vida. que es un proyecto de vida, como se formula, como se reescribe.		
Marco normativo Convención sobre los derechos del niño		



Contra las peores formas de trabajo infantil						
Plan nacional para la prevención y erradicación de						
la explotación sexual comercial de niños, niñas y						
adolescentes (corresponsabilidad y protección						
integral).						

Conceptos básicos:

primera infancia, atención integral, sujeto de derechos, corresponsabilidad, protección integral, crianza, cuidado, inobservancia, amenaza y vulneración de derechos.

Familia:

concepto de familia, diversidad familiar, sujeto colectivo, transformaciones familiares y sociales, roles, papel, funciones y derechos de la familia.

Crianza:

vinculación afectiva, construcción de normas, distribución de roles, autonomía infantil, corresponsabilidad, comunicación.

Conocimientos del proceso:

- Reconocer derechos y responsabilidades de la primera infancia.
- Reconocer el estructurante cuidado y crianza de los niños y niñas de 0 a 6 años
- Determinar características de los niños, niñas y sus familias.
- Construir estrategias de cuidado y protección para niños, niñas y sus familias
- Diferenciar las tipologías familiares.
- Indagar sobre pautas de crianza en las familias.
- Establecer rutinas de cuidado con los niños y las niñas.
- Contemplar la perspectiva de género en el desarrollo de las acciones pedagógicas.
- Identificar los canales de denuncia y las rutas de atención en situaciones de vulneración de derechos.
- Orientar a las familias y comunidad sobre los mecanismos de protección de derechos.

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- 1. Interpretar los referentes nacionales e internacionales del cuidado y la crianza en la primera infancia de acuerdo con lineamientos vigentes.
- 2. Proponer estrategias de cuidado que garanticen la protección de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años en el marco de la normatividad vigente.
- 3. Implementar estrategias de acompañamiento a familias y comunidad de acuerdo con el enfoque de protección integral.
 4. Realizar seguimiento a las acciones implementadas de acuerdo con criterios y condiciones de calidad vigentes.

COMPETENCIAS: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Identifica la identidad institucional del SENA y los componentes de la formación profesional.	j	Sensibiliza a la comunidad educativa sobre la importancia de la atención integral a la primera
		infancia.



ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

- -Identifica los referentes legales vigentes en el marco del cuidado y la crianza en la atención integral a la primera infancia
- -Promueve estrategias para el cuidado de niños, niñas y sus familias en el marco de la protección integral de la primera infancia.
- Fomenta la cultura del buen trato en los niños, niñas y familias bajo el enfoque de protección integral
- -- Reconoce la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos.
- Identifica los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA.
- Incorpora a su proyecto de vida las oportunidades ofrecidas por el SENA.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.

FO (C) WICE Street Control of Con	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA					VERSIÓN 1.0 FECHA
FORMACIÓN INTEGRAL	GESTIÓN ACADÉMICA		. 410 4		Periodo	
Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.			IICA PLANEACIÓN		2	Página 4 de 7
ÁREA/ASIGNATURA: GRADO			DOCENTE:		AÑO:	
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DÉCIMO			SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020	

DIAGNÓSTICO					
CONOCIMIEN	CONTEXTO ENCONTRADO				
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS			
CUIDADO:	 Establecer rutinas de cuidado con los niños y las niñas. Contemplar la perspectiva de género en el desarrollo de las acciones pedagógicas. 				
Rutinas y rituales básicos: alimentación, higiene, sueño y recreación.	Identificar los canales de denuncia y las rutas de atención en situaciones de vulneración de derechos.				
GÉNERO:	- Orientar a las familias y comunidad sobre los mecanismos de protección de derechos.				



Resignificación la distribución de roles, Equidad de género, Feminización del cuidado.

MALTRATO INFANTIL:

Concepto, características, detección y tipos: físicos, psicológicos, abuso sexual, negligencia, abandono, económico, violencia.

MALTRATO INTRAFAMILIAR:

Definición, características, antecedentes, causas y efectos.

ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL:
Promoción del buen trato, la prevención de situaciones de riesgo, vulneración e inobservancia, la promoción de los derechos de los niños, niñas y sus familias y el proceso de restablecimiento de derechos.

ATENCIÓN INTEGRAL:

Componentes de la atención integral y los mecanismos especiales de protección de los derechos: derecho de petición, acción de tutela, acciones populares, conciliación y denuncia.

RUTAS DE ATENCIÓN EN CASO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS:

Referentes normativos de: articulación intersectorial, competencias y roles institucionales, rutas y procedimientos de activación, seguimiento y monitoreo.

RIA (RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES): Definición, momentos o grupos de edad,

- Favorecer el acceso y vinculación de los niños, niñas y sus familias a los programas complementarios del territorio
- Hacer seguimiento a la implementación de la activación de la ruta integral de atenciones.
- Identificar el propósito del sistema nacional de bienestar familiar.
- Interpretar el concepto de sujeto colectivo
- Listar principios del cuidado y crianza en la primera infancia.
- Reconocer estrategias en salud, alimentación y nutrición.
- Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y participación.
- Fomentar el proceso cualificación del agente educativo.
- Reconocer los sujetos de derechos.
- Informar principios de corresponsabilidad.
- Definir los estructurantes de la atención integral.



destinatarios, entornos, atenciones (universales y especializadas) y matriz.	
	<u>l</u>

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- 1. Interpretar los referentes nacionales e internacionales del cuidado y la crianza en la primera infancia de acuerdo con lineamientos vigentes.
- 2. Proponer estrategias de cuidado que garanticen la protección de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años en el marco de la normatividad vigente.
- 3. Implementar estrategias de acompañamiento a familias y comunidad de acuerdo con el enfoque de protección integral.

4. Realizar seguimiento a las acciones implementadas de acuerdo con criterios y condiciones de calidad vigentes. **COMPETENCIAS:** Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO						
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER				
Identifica estrategias de cuidado que garanticen la protección de derechos de niños y niñas	Fomenta la cultura del buen trato en la comunidad educativa.	Participa activamente en la Feria de Atención Integral a la Primera Infancia				

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

- -Identifica los referentes legales vigentes en el marco del cuidado y la crianza en la atención integral a la primera infancia
- -Promueve estrategias para el cuidado de niños, niñas y sus familias en el marco de la protección integral de la primera infancia.
- Fomenta la cultura del buen trato en los niños, niñas y familias bajo el enfoque de protección integral
- Identifica situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de los niños, niñas y sus familias teniendo en cuenta el enfoque de protección integral.
- Informa a las familias y comunidad sobre los mecanismos de protección de derechos en el marco de la legislación colombiana.
- Activa rutas de restablecimiento de derecho de acuerdo con la normatividad vigente.
- Direcciona a las familias a los servicios y programas gubernamentales que requiera de acuerdo con las características poblacionales y territoriales. documenta las acciones realizadas con los niños, niñas y sus familias de forma clara, oportuna y específica en el marco en los referentes técnicos. promueve la participación infantil en los diferentes entornos, de acuerdo con las particularidades de los niños y niñas y su territorio.
- Identifica situaciones de vulneración de derechos y sus implicaciones en el desarrollo integral del niño y la niña de acuerdo con referentes normativos. implementa acciones de acompañamiento a la comunidad a cerca de la crianza y el cuidado de calidad en el marco de la protección de derechos. respeta los gustos, deseos, necesidades e intereses de los niños y las niñas en el marco del enfoque diferencial.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.



AFO(E) TO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA					VERSIÓN 1.0 FECHA
FORMACIÓN INTEGRAL	GESTIÓN ACADÉMICA			7	Periodo	
Institución Educativa MANUEL JOSÉ GOMEZ S.	GESTIC	ON ACADE	IICA PLANEACIÓN		3	Página 7 de 7
ÁREA/ASIGN	ÁREA/ASIGNATURA: GRADO			DOCENTE:	•	AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DÉCIMO			SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020	

DIAGNÓSTICO					
CONOCIMIEN	CONTEXTO ENCONTRADO				
CONCIMIENTOS DEL SABER	CONCIMIENTOS DEL SABER CONOCIMIENTOS DE PROCESO				
componentes ambientales, aire, agua, suelo, flora y fauna, características y definiciones, residuos, vertimientos, emisiones, vibraciones, olores y temperatura: conceptos, causas y efectos sobre el medio ambiente, problemática ambiental, manejo ambiental. - Contaminación ambiental: concepto, características, casos. - Contextualización de seguridad y salud en el trabajo: seguridad, salud, enfermedad común, enfermedad laboral accidente de trabajo, lugar de trabajo. - Peligros y riesgos de seguridad y salud en el	Ejercer los controles para la prevención de la contaminación ambiental, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Interpretar los procedimientos de control operacional ambiental y de SST propios de su ámbito laboral. Ejecutar los procedimientos de control operacional ambiental y de SST. Comprobar el cumplimiento de la normatividad ambiental y de SST en su contexto laboral y social. Corroborar las buenas prácticas ambientales en su				



- Planes y programas de gestión ambiental y de Confirmar las condiciones y actos seguros en su entorno SST: concepto, objetivo y estructura.
- Manejo ambiental: prevención, control y mitigación
- características v clases.
- Control de riesgos de SST: fuente, medio e individuo
- Procedimientos de trabajo seguro: definición, características y clases.
- Planes de emergencia: concepto, alcance, roles de las brigadas de emergencia.
- Mecanismos de control en la seguridad y salud en el trabajo: elementos y equipos de protección personal, procedimientos, señalización, higiene postural, demarcación, orden y aseo.
- Procedimientos de seguimiento a las condiciones ambientales y de SST: concepto, alcance y responsabilidades.
- -Listas de chequeo: concepto, obietivo v estructura
- Actos y condiciones inseguras: concepto, características y reporte.
- Permisos de trabajo en el contexto ambiental y de SST: concepto, objetivo y estructura.
- -Incidentes ambientales: concepto, características, efectos y reporte.

laboral.

Identificar las formas de reporte de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la SST.

- Procedimientos para el manejo ambiental: Obtener los datos de las condiciones que afectan el medio ambiente o la SST.

> Elaborar el reporte de las condiciones y actos que afectan el medio ambiente o SST.

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- 1. Rexportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- 2. Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
- 3. Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
- 4. Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.

COMPETENCIAS: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADORES DE DESEMI ENO				
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER		



Reconoce la importancia de la práctica de	Analizar los problemas ambientales y de SST desde su	Valora la prevención como condición
protección ambiental, seguridad y salud en el	ámbito social y productivo.	fundamental para mantener la seguridad en el
trabajo		trabajo.
		Participa activamente en la elaboración de
		planes de gestión ambiental que impactan la
		comunidad educativa.

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

- Contextualiza el entorno ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo según la normatividad vigente.
- Analiza la problemática ambiental, peligros y riesgos de las personas en su desempeño laboral según marco normativo.
- Interpreta los planes y programas de gestión ambiental y de SST según las condiciones de su ambiente laboral.
- Identifica los procedimientos de control operacional, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la política de la organización.
- Aplica técnicas y procedimientos de control para el manejo ambiental y prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la organización.
- Actúa frente a los incidentes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el plan de emergencias.
- Identifica los mecanismos de control y seguimiento a las condiciones ambientales y del SST, para el monitoreo de las buenas prácticas ambientales según las condiciones y actos seguros de su entorno laboral.
- Aplica técnicas y procedimientos para el control de las condiciones ambientales y de SST según política de la organización y el contexto de su desempeño laboral.
- Prepara los reportes de actos y condiciones que afectan el desempeño ambiental y de la SST según objetivo del informe y lineamientos de la organización.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.



FORMACIÓN NECESIAL MANUEL JOSÉ COMEZ S.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA					
	GESTIÓN ACADÉMICA			PLANEACIÓN	Periodo	
				PLANEACION	4	Página 10 de 7
ÁREA/ASIGN	VASIGNATURA: GRADO			DOCENTE:		
MEDIA TÉ(ATENCIÓN INTE PRIMERA IN	DÉCIMO		SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020	

	DIAGNÓSTICO	
CONOCIMIENT	CONTEXTO ENCONTRADO	
CONOCIMIENTOS DEL SABER	AJUSTES NECESARIOS	
Conceptos básicos	Identificar los conceptos técnicos de educación inicial.	
Educación inicial y preescolar	comprender el marco normativo para la educación	
Agente educativo.	inicial.	
Didáctica.	Comprender el concepto de primera infancia reconocer	
Pedagogía.	los referentes legales vigentes sobre la atención	
Lúdica.	integral a la primera infancia.	
Sentido de la educación inicial	Describir acciones pedagógicas intencionadas	
Marco normativo	pertinentes y oportunas. Apoyar la planear actividades pedagógicas	
Constitución Política de Colombia. artículo 67.	Valorar los recursos didácticos disponibles	
Ley general de educación. sección segunda. del		
Artículo 15 al artículo 18. Educación preescolar.	y las niñas hasta los 6 años.	
Indicadores de logros curriculares de la educación	Aportar en el desarrollo de acciones pedagógicas con	
formal.	las niñas, niños, familia y comunidad.	
Normas relativas a la prestación del servicio	Identificar instrumentos para la recolección de la	
educativo del nivel de preescolar. capítulo i.	información relacionada con el	
organización general.	Registrar información en formatos establecidos	
Política pública nacional de primera infancia. marco		
conceptual, argumentos y principios.	educación inicial.	
Comisión intersectorial para la primera infancia.	Reconocer las estrategias didácticas dirigidas a la	
Ley de cero a siempre.	educación inicial.	
Planes de desarrollo nacional, departamental y municipal.	Aportar en la planeación pedagógica	



Normas de calidad en educación inicial: conceptos,	Identificar los recursos didácticos y los tiempos para el	
protocolos, procedimientos, técnicas de	acompañamiento a las actividades.	
adecuación, tipos de inmuebles.	Seleccionar los recursos didácticos	
	Alistar el ambiente de aprendizaje y los materiales	
Fundamentos pedagógicos	didácticos.	
Concepciones de la niñez a través de la historia.	Cumplir con los tiempos de ejecución establecidos	
Precursores de la educación infantil.	Elaborar material didáctico	
Modelos y enfoques pedagógicos.		
Currículo: conceptos y características.		
Proyecto educativo institucional. PEI		
Referentes técnicos de la educación inicial:		
Fundamentos conceptuales de la estrategia.		
Lineamientos curriculares de la educación		
preescolar: principios y pilares.		
LOOPOO OD IETIVOO (DEOLII TAROO A ALOANI	7.4.D.\	

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- Reconocer acciones pedagógicas teniendo en cuenta normativa vigente, referentes técnicos de la educación inicial y características del desarrollo de los niños y las niñas.
- Aprovechar los recursos didácticos que promuevan el desarrollo infantil en la primera infancia de acuerdo con la propuesta pedagógica establecida.
- Acompañar la ejecución de acciones pedagógicas con las niñas, niños, familias y comunidad teniendo en cuenta principios de pertinencia, calidad oportunidad.
- Aportar en la sistematización de la información del desarrollo de los niños y niñas teniendo en cuenta planes de seguimiento normas técnicas, referentes de educación inicial y sistemas establecidos.

COMPETENCIAS: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial

INDICADORES DE DESEMPEÑO													
SABER CONOCER		SABER HA	CER							SABER	SER		
Reconoce acciones pedagógicas cuenta la normatividad vigente.		Aprovecha disposición.		recursos	didácticos	que	tiene	а	su		acciones la població	pedagógicas n atendida.	que

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

Identifica el marco normativo de la educación inicial según los referentes internacionales, nacionales, departamentales y locales.

Reconoce los referentes legales vigentes de la educación inicial según normativa colombiana.

Identifica las normas de calidad en educación inicial en el marco de la promoción de entorno seguro y protector.

Identifica las acciones pedagógicas dirigidas a niños y niñas según políticas institucionales.

Describe las características y ritmos de desarrollo de niñas y niños teniendo en cuenta las particularidades de la población.

Describe las acciones pedagógicas dirigidas a niños y niñas teniendo en cuenta su incidencia en el desarrollo infantil.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.



Grado Once

TO OCCUPATION OF THE PROPERTY	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA					
FORMACIÓN INTEGRAL	GESTIÓN ACADÉMICA Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.		•		Periodo	
Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.			CA	PLANEACIÓN	1	Página 1 de 7
ÁREA/ASIGN	ATURA:	GRADO		AÑO:		
MEDIA TÉCNICA UNDÉCIMO ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA			SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2020	

DIAGNÓSTICO					
CONOCIMIENT	CONTEXTO ENCONTRADO				
CONCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS			
Desarrollo infantil	Reconocer las actividades propias de la primera infancia y su relación con el desarrollo.				
Concepto actual de desarrollo. Ritmos de desarrollo.	Favorecer el disfrute de las actividades rectoras de la				
Concepto de competencias.	educación inicial en todos los entornos.				
Desarrollo y competencias de los bebés en el primer					
año de vida.	de la información relacionada con el desarrollo infantil.				
Desarrollo de competencias de los niños y niñas de	Clasificar los instrumentos para la recolección de la				
1 a 3 años.	información				
Desarrollo de competencias de los niños y niñas de	Recolectar la información necesaria para el registro.				
3 a 5 años.	Registrar la información utilizando diferentes				
Dimensiones y tipos del desarrollo:	instrumentos.				
Dimensión corporal desarrollo psicomotor.	Apoyar los planes de mejora establecidos.				
Dimensión comunicativa desarrollo lingüístico.	Identificar las características y ritmos de desarrollo de				
Dimensión cognitiva desarrollo cognitivo.	niñas y niños.				
Dimensión socio afectiva, ética, actitudes y valores					
Desarrollo emocional social.					



Dimensión artística estética.	Relacionar los principios metodológicos y pedagógicos	
	con el desarrollo integral de los niños y niñas hasta los	
Seguimiento al desarrollo infantil:	6 años.	
Concepto		
Mecanismos de seguimiento (observación y		
escucha).		
Necesidades educativas especiales: definición.		
signos de alerta por dimensiones del desarrollo.		
tipos. adaptaciones (de acceso y de elementos).		
Rol del agente educativo.		
3		
Estrategias didácticas		
Concepto.		
Tipos de estrategias:		
El cesto de los tesoros.		
Rincones.		
Talleres.		
Aulas especializadas. asambleas. proyecto de aula		
Ambientes de aprendizaje		
Concepto.		
Características.		
Espacios educativos significativos.		
Organización.		
Material didáctico		
Concepto.		
Funcionalidad.		
Diseño, construcción y uso.		
Aprovechamiento de los recursos del entorno.		
Actividades rectoras		
Juego en educación inicial:		
Concepto		
Tipos.		
Utilería escenografía:		
Objetos, enseres y accesorios para el juego.		
Participación del agente educativo en el juego.		
Arte en la educación inicial:		
Concepto.		
Lenguajes artísticos: la expresión dramática,		
Expresión musical y artes plásticas y visuales.		



others.	Planes de area 2020	
Literatura en la educación inicial:		
Concepto.		
Momentos y estrategias de lectura.		
Géneros literarios para la primera infancia.		
Espacios de lectura: bibliotecas ludotecas.		
Mediación adulta en la literatura infantil.		
Programas y proyectos: fiesta de la lectura, leer es		
mi cuento, horas de cuento.		
Significado de leer en educación inicial.		
Exploración del medio:		
Concepto, finalidad.		
Acompañamiento del agente educativo en la		
Exploración del medio.		
La exploración del medio y el desarrollo en la		
primera infancia.		
Instrumentos de seguimiento al desarrollo		
Registro anecdótico.		
Diario de campo.		
Observador.		
Cuaderno viajero.		
Álbumes de fotografías comentadas.		
Carpetas de trabajo.		
Instrumentos institucionales.		
Reportes e informes		
Tipos		
Procedimiento de elaboración de informes		
Diligenciamiento de formatos		
LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCAN		
	enta normativa vigente, referentes técnicos de la educació	ón inicial y características del desarrollo de
los niños y las niñas.		
	an el desarrollo infantil en la primera infancia de acuerdo	
	s con las niñas, niños, familias y comunidad teniendo er	n cuenta principios de pertinencia, calidad
oportunidad.		
	l desarrollo de los niños y niñas teniendo en cuenta plane	s de seguimiento normas técnicas,
referentes de educación inicial y sistemas establec		
COMPETENCIAS: Atender niños y niñas según pro	oceso pedagógico y normativa de educación inicial	
	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
SABER CONOCER S	ABER HACER	SABER SER



Reconoce las características de desarrollo de los	Acompañar la ejecución de acciones pedagógicas con las	Aportar al desarrollo de los niños y niñas
niños y niñas.	niñas, niños, familias y comunidad teniendo en cuenta	por medio de acciones pedagógicas
	principios de pertinencia, calidad oportunidad.	ajustadas a las necesidades

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

Acondiciona el ambiente de acuerdo con la planeación y el proyecto pedagógico.

Documenta las experiencias pedagógicas de acuerdo con normas técnicas y referentes técnicos de la educación inicial.

Apoya las actividades propuestas según los planes de mejora establecidos.

Elabora material didáctico de acuerdo con la planeación pedagógica propuesta.

Repara fichas pedagógicas de acuerdo con procedimientos técnicos y el plan de atención Integral.

Identifica el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura como actividades rectoras teniendo en cuenta el enfoque de atención integral. Acompaña acciones pedagógicas intencionadas teniendo en cuenta ritmos de desarrollo.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.

FO CO TO THE STATE OF THE STATE		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0 FECHA	
FORMACIÓN INTEGRAL				PLANEACIÓN	Periodo	
Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.	GEST	GESTIÓN ACADÉMICA			2	Página 15 de 7
ÁREA/ASIGN	ATURA:	GRADO		DOCENTE:	•	AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		UNDÉCIMO		SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2021

DIAGNÓSTICO					
CONOCIMIEN	CONTEXTO ENCONTRADO				
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS			
RECONOCER LA IMPORTANCIA, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN.	RECONOCER LA IMPORTANCIA, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN. IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.				



IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS DE

COMUNICACIÓN.

CODIFICAR Y DECODIFICAR MENSAJES.

ESTABLECER ACUERDOS.

APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.

ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS.

IDENTIFICAR MEDIOS DIGITALES

ENVIAR MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS

DIGITALES.

UTILIZAR REGLAS GRAMATICALES.

REDACTAR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS

CON REGLAS GRAMATICALES. ORGANIZAR LA INFORMACIÓN.

EMPLEAR ESTRUCTURAS TEXTUALES.

APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA

PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

SELECCIONAR EL TIPO DE TEXTO.

INTERPRETAR LENGUAJE DEL ENTORNO

LABORAL

USAR EL LENGUAJE ADECUADO AL

CONTEXTO.

APROPIAR MÉTODOS DE LECTURA.

REALIZAR INFORMES CORTOS SEGÚN LA **GUÍA TÉCNICA GTC 185**

UTILIZAR ÍCONOS, SÍMBOLOS, SEÑALES,

PLANOS Y ESQUEMAS

CODIFICAR Y DECODIFICAR MENSAJES.

ESTABLECER ACUERDOS.

APLICAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.

ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS.

IDENTIFICAR MEDIOS DIGITALES

ENVIAR MENSAJES A TRAVÉS DE MEDIOS

DIGITALES.

UTILIZAR REGLAS GRAMATICALES.

REDACTAR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS CON

REGLAS GRAMATICALES.

ORGANIZAR LA INFORMACIÓN.

EMPLEAR ESTRUCTURAS TEXTUALES.

APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA

PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

SELECCIONAR EL TIPO DE TEXTO.

INTERPRETAR LENGUAJE DEL ENTORNO

LABORAL.

USAR EL LENGUAJE ADECUADO AL CONTEXTO.

APROPIAR MÉTODOS DE LECTURA.

REALIZAR INFORMES CORTOS SEGÚN LA GUÍA

TÉCNICA GTC 185

UTILIZAR ÍCONOS, SÍMBOLOS, SEÑALES, PLANOS

Y ESQUEMAS

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- 1. Adaptar un método de comunicación con técnicas y procedimientos, teniendo en cuenta la política organizacional y el perfil ocupacional
- 2. Identificar los componentes de la comunicación escrita, verbal y no verbal de acuerdo con las técnicas de comunicación
- 3. Desarrollar la habilidad para interpretar y responder a los sentimientos expresados por la otra persona a través de su comunicación para generar empatía.
- 4. construir textos físicos y electrónicos aplicando las técnicas de comunicación que la información y generación de acuerdos.

COMPETENCIAS: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO

INDICADORES DE DESEMPEÑO



SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
		APLICA LAS TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

ESTABLECE ACUERDOS A PARTIR DE LA DIVERSIDAD DE CONCEPTOS Y OPINIONES

REDACTA DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS APLICANDO REGLAS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICAS Y DE PUNTUACIÓN

INTERPRETA MENSAJES Y RECONSTRUYE EL DISCURSO CON SUS PROPIAS PALABRAS MANTENIENDO EL SENTIDO.

CODIFICA Y DECODIFICA MENSAJES UTILIZANDO PROCESOS COMUNICATIVOS ORALES Y ESCRITOS.

ADOPTA POSTURAS ADECUADAS EN LA COMUNICACIÓN NO VERBAL.

UTILIZA MEDIOS DIGITALES EN SUS PROCESOS DE COMUNICACIÓN.

APLICA EL LENGUAJE SEGÚN EL DESTINATARIO, EL PROPÓSITO, EL CONTEXTO Y EL CONTENIDO.

EMPLEA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

REALIZA PROTOCOLO TELEFÓNICO TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS, USOS Y CONTEXTOS.

IDENTIFICA LOS DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS TENIENDO EN CUENTA SU INTENCIONALIDAD.

INTERPRETA SEÑALES, SIGNOS, SÍMBOLOS E ÍCONOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD LABORAL.

UTILIZA ÍCONOS, SÍMBOLOS, SEÑALES, PLANOS, ESQUEMAS Y FLUJOGRAMAS SEGÚN REQUERIMIENTO.

APROPIA UN MÉTODO PARA LEER COMPRENSIVA E INTERPRETATIVAMENTE.

USA EL LENGUAJE CON PRECISIÓN Y PROPIEDAD EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL.

SELECCIONA EL TIPO DE TEXTO DE ACUERDO CON SUS INTERESES Y NECESIDADES DE CONOCIMIENTO. REALIZA INFORMES CORTOS SEGÚN LA GUÍA TÉCNICA GTC 185.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.



Grado Undécimo

TO CATO		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA			VERSIÓN 1.0 FECHA	
FORMACIÓN INTEGRAL			10.4	PLANEACIÓN	Periodo	
Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.	GEST	GESTIÓN ACADÉMICA			3	Página 18 de 7
ÁREA/ASIGNATURA:		GRADO		DOCENTE:		AÑO:
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		UNDÉCIMO		SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2021

DIAGNÓSTICO					
CONOCIMIEN	CONTEXTO ENCONTRADO				
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS			
PERSONA SOCIEDAD Y TRABAJO - DIGNIDAD HUMANA, DEMOCRACIA, EL TRABAJO, JUSTICIA Y PAZ - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DIVERSIDAD CULTURAL - FENOMENOLOGÍA DEL MUNDO DEL TRABAJO LEYES FUNDAMENTALES Y MANDATOS LEGALES - POLÍTICA. DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA PRINCIPIOS Y DERECHOS DE LA OIT: DECLARACIÓN DE LA O.I.T; DERECHO A LA VIDA. DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES TRABAJO DIGNO Y DECENTE: DEFINICIÓN, ANÁLISIS DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO.	- ANALIZAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - IDENTIFICAR LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO - RELACIONAR, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANO EL DESARROLLO SOCIAL, LA AUTONOMÍA Y LA DIGNIDAD - DESARROLLAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICAS, PRESTACIONALES, SOCIALES, Y DE BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES ARGUMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TRABAJO COMO DEFENSA DE LOS MISMOS Y EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA LABORAL DIMENSIONAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA HUELGA.				



	rialies de alea 2020	
DERECHOS DEL TRABAJO Y CIUDADANÍA	- INTEGRAR ACCIONES DE SOLIDARIDAD PARA LA	
LABORAL	DEFENSA DEL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y	I
- DERECHOS DEL TRABAJO Y SU IMPACTO	LOS	I
EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD	VALORES DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y	I
- DIALOGO SOCIAL	CIUDADANÍA	I
- PERSONA SUJETO DE DERECHOS Y		
DEBERES EN EL CONTEXTO DE LOS		
DERECHOS HUMANOS		
- DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS		
DEL TRABAJO: CARACTERÍSTICAS Y		
CAMPOS PARA EL		
DESARROLLO DEL		
DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO EN EL		
MUNDO DEL TRABAJO		
- MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS		
DERECHOS DEL TRABAJO.		
- TRABAJO DECENTE: INTEGRACIÓN DE		
POLÍTICAS		
- IGUALDAD DE GÉNERO: EQUIDAD Y		
BALANCE DE GÉNERO		I
- TRABAJO FORZADO Y TRABAJO INFANTIL		I
- ENFOQUE DIFERENCIAL, VALOR		
CIUDADANO PAŖA LA INCLUSIÓN SOCIAL		
- DISCRIMINACIÓN LABORAL EN CASOS DE		I
ENFERMEDADES TERMINALES		I
- RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS		I
CONFLICTOS; NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y		I
HUELGA		I
- DERECHOS PARA LA SOSTENIBILIDAD		I
EMPRESARIAL: EFICIENCIA, EFICACIA,		I
EFECTIVIDAD.		
EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL		I
TRABAJO.		
- APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE		
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL		
TRABAJO CAJA DE HERRAMIENTAS LABORALES: SALARIO,		
,		I
PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD		I
SOCIAL Y CONTRATACIÓN.		I
- SOCIEDAD DEL OCIO: RECREACIÓN,		
DEPORTE, ARTE CULTURA, VIDA FAMILIAR.		



- DERECHOS Y LIBERTADES CIUDADANAS. DERECHO A LA ASOCIACIÓN, NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL. - VALORES DEMOCRÁTICOS SOBRE EL SINDICALISMO. NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL - ASOCIACIONES SINDICALES, LIBERTAD SINDICAL Y DERECHOS ASOCIADOS. - LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y SINDICAL - DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA:, AGENTES, RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN PARA RESOLVER PROBLEMAS DERECHOS DE SOLIDARIDAD O DE LOS PUEBLOS - RELACIÓN ENTRE EL SER HUMANO, LA NATURALEZA Y EL PLANETA. - AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. - ESTRATEGIAS DE DESARROLLO E IMPACTO AMBIENTAL EN COLOMBIA. - POSTCONFLICTO Y PAZ - APROPIACIÓN DEL AVANCE Y USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. - EL DESARROLLO QUE PERMITA UNA VIDA DIGNA	
- IDENTIDAD NACIONAL Y CULTURAL	

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- 1. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACION
- 4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA
- 3. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL
- 1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.



COMPETENCIAS: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales											
INDICADORES DE DESEMPEÑO											
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER									
ARGUMENTA LOS MOMENTOS RELEVANTES DEL DEVENIR HISTÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN LA LÍNEA DEL TIEMPO.	- ELABORA DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, BIENESTAR DERIVADAS DE LAS ACCIONES LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.	EVALÚA LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL ACORDE CON LA NORMATIVA									

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

- COMPARA LAS CONDICIONES DEL TRABAJO, EN EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD DE ACUERDO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.
- ANALIZA DE MANERA AUTÓNOMA SITUACIONES QUE REPERCUTEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SOCIALES DESARROLLANDO HABILIDADES DE COMUNICACIÓN SEGÚN TÉCNICAS Y PROTOCOLOS.
- SELECCIONA LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL APLICANDO LA NORMATIVA.
- PROPONE ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.
- JUSTIFICA LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y DE LA SOLIDARIDAD EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.
- RELACIONA, DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y DE LA SOLIDARIDAD, LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DERECHO AL USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y LA PAZ EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO.
- PROPONE ACCIONES DE DEFENSA RELACIONADAS CON LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EL DERECHO AL USO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y LA PAZ EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.



TO VICTOR OF THE PROPERTY OF T			INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA					
FORMACIÓN INTEGRAL	05071	ÁN AGABÉ	N 41 O A	DI ANE A OLÓNI	Periodo			
Institución Educativa MANUEL JOSÉ GÓMEZ S.	GESTIC	ÓN ACADÉ	MICA	PLANEACIÓN	4	Página 22 de 7		
ÁREA/ASIGN	IATURA:	GRADO		DOCENTE:	•	AÑO:		
MEDIA TÉCNICA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		DÉCIMO		SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ- IE MARLEN MOSQUERA - SENA		2021		

DIAGNÓSTICO									
CONOCIMIEN	CONTEXTO ENCONTRADO								
CONOCIMIENTOS DEL SABER	CONOCIMIENTOS DE PROCESO	AJUSTES NECESARIOS							
MARCO NORMATIVO: - PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA - CONPES 91 - GUÍA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA - PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA - OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS: DERECHO A LA SALUD SGSSS SITEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: - INSCRIPCIÓN - OBTENCIÓN DEL REGISTRO CIVIL - ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ACTORES DEL SISTEMA - RUTAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	INTERPRETAR LOS REFERENTES LEGALES DE SALUD DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA - RECONOCER LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - INTERPRETAR EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, COMPONENTES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON LA PRIMERA INFANCIA - IDENTIFICAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - COMPRENDER RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES - RECONOCER LOS TIPOS DE AFILIACIÓN AL SGSSS - ESTABLECER CONDICIONES DE VIVIENDAS SALUDABLES - ELABORAR DOCUMENTOS DE REGISTRO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN - DISEÑAR PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS FAMILIAS - FOMENTAR CUIDADOS DURANTE EL PROCESO DE PRECONCEPCIÓN HASTA LOS 6 AÑOS - PROMOVER LA ASISTENCIA A LOS CONTROLES PRENATALES Y POSTNATALES								



INSTIT APROBAL
- RED DE SERVICIOS
CONCEPTOS BÁSICOS:
-CONCEPTO DE SALUD INTEGRAL (OMS)
- PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
- GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
- GESTIÓN DEL RIESGO
- ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
- REDES INTEGRADAS EN SERVICIOS DE
SALUD
VIVIENDA SALUDABLE: - DISPOSICIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO
- MANEJO DE AGUAS SUCIAS Y EXCRETAS
- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS - CONTROL DE VECTORES
- BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA
- ANIMALES DOMÉSTICOS
- HIGIENE DE LA VIVIENDA
- MANEJO DE RIESGOS
PRACTICAS AUTOCUIDADO:
- SALUD ORAL
- LAVADO DE MANOS
- BAÑO DIARIO
- ACTIVIDAD FÍSICA
- CONTROL PEDICULOSIS

- CONTROL PEDICULOSIS

PROCESO DE GESTACIÓN

- CAMBIOS INTRAUTERINOS
- CAMBIO Y CUIDADOS DURANTE LA **GESTACIÓN**
- ESTIMULACIÓN INTRAUTERINA
- CONTROL PRENATAL: CONCEPTO.

NUTRICIÓN DE LA GESTANTE. CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO.

LACTANCIA MATERNA. DERECHOS DE LA FAMILIA GESTANTE.

ALIMENTACIÓN Y SALUD NUTRICIONAL A LAS | DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS MUJERES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA

- SENSIBILIZAR A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES HACIA UNA LACTANCIA MATERNA SEGURA - RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

- CANALIZAR A LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES HACIA LOS SERVICIOS DE SALUD
- PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE DURANTE LA GESTACIÓN Y EL POST-PARTO
- COMUNICAR A LAS FAMILIAS SOBRE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA
- INFORMAR SOBRE SIGNOS Y SÍNTOMAS RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA
- ORIENTAR EL MANEJO AMBULATORIO DE MANIFESTACIONES DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA **INFANCIA**
- PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
- APLICAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
- REVISAR LOS BOTIQUINES ESCOLARES
- REALIZAR ATENCIÓN INICIAL A LOS NIÑOS. NIÑAS Y COMUNIDAD EN CASO DE ACCIDENTE O **ENFERMEDAD**

SÚBITA

- DIRECCIONAR AL LESIONADO A LOS SERVICIOS **DE SALUD**
- VALORAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS
- REGISTRAR EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO
 - INFORMAR LOS SIGNOS DE ALARMA EVIDENCIADOS EN LA VALORACIÓN DEL **DESARROLLO**



_	
ALIMENTACIÓN ADECUADA CON ENFOQUE	
DIFERENCIAL	
- GUÍAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN	
MAYOR DE 2 AÑOS	
- FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN PARA LA	
PRIMERA INFANCIA	
- ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	
ENFERMEDADES DE LA GESTANTE, RECIEN	
NACIDO Y MADRE LACTANTE:	
- SIGNOS Y SÍNTOMAS	
- IDENTIFICACIÓN	
- CUIDADOS BÁSICOS	
ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA	
INFANCIA:	
- SIGNOS Y SÍNTOMAS	
- IDENTIFICACIÓN	
- CUIDADOS BÁSICOS	
- PREVENCIÓN	
- ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	
- ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	
- FIEBRE - AFECCIONES DE OÍDO Y GARGANTA	
- AFECCIONES DE OIDO Y GARGANTA - MALNUTRICIÓN	
- MALNOTRICION - ANEMIA	
- ANEMIA - ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES	
- ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PRIMEROS AUXILIOS:	
- NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y	
PROTECCIÓN PERSONAL	
- MANEJO DE BOTIQUÍN	
- SIGNOS VITALES	
- ATENCIÓN INICIAL EN CASO ASFIXIA	
HEMORRAGIA, PARO CARDIO	
RESPIRATORIO, INTOXICACIÓN, PÉRDIDA	
DE CONCIENCIA, CONVULSIÓN,	
QUEMADURAS, HERIDAS, PICADURAS,	
MORDEDURAS, CUERPOS EXTRAÑOS,	
LUXACIONES, FRACTURAS, ESGUINCES,	
INMOVILIZACIONES, MOVILIZACIONES,	
TRASLADOS.	



PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y	
DESARROLLO:	ı
- PRECONCEPCIÓN	I
- VALORACIÓN TALLA Y PESO	I
	I
- GRAFICAS DE CRECIMIENTO	I
- ESQUEMA DE VACUNACION	I
- DETECCION TEMPRANA DE ALTERACIONES	ı
DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1

LOGROS- OBJETIVOS (RESULTADOS A ALCANZAR)

- 1. CARACTERIZAR LOS ENTORNOS, LAS FAMILIAS, NIÑAS Y NIÑOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL TERRITORIO.
- 4. ACTIVAR RUTAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL.
- 1. RECONOCER LOS REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL CUIDADO, LA CRIANZA, LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA TENIENDO EN CUENTA MARCO NORMATIVO
- 3.PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL A TRAVÉS DE ACCIONES DE CUIDADO Y CRIANZA EN ENTORNOS SEGUROS Y PROTEGIDOS

COMPETENCIAS: ORIENTAR ACCIONES DE SALUD DE ACUERDO CON PROTOCOLOS Y POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA.

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER							
RELACIONA LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES	EXPLICA LOS REFERENTES LEGALES DE SALUD DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	APOYA A LA FAMILIA Y COMUNIDAD EN LE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE							

ESTRATEGIAS, CRITERIOS Y/O PORCENTAJE DE EVALUACIÓN:

- IDENTIFICA LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SEGÚN MARCO NORMATIVO.
- ORIENTA ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DONDE SE DESENVUELVEN DE ACUERDO CON REFERENTES TÉCNICOS Y NORMATIVOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
- CUMPLE CON PROTOCOLOS DE PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
- UTILIZA LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES.
- ACTIVA LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN TENIENDO EN CUENTA LOS SIGNOS DE ALARMA EVIDENCIADOS EN LA VALORACIÓN DEL DESARROLLO.



- FOMENTA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES DE ACUERDO CON LOS REFERENTES TÉCNICOS Y NORMATIVOS ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA
- INFORMA Y REGISTRA LOS SIGNOS DE ALARMA DE LAS MADRES GESTANTES, LACTANTES, NIÑOS Y NIÑAS DE MANERA OPORTUNA SEGÚN LINEAMIENTOS TÉCNICOS.
- PROMOCIONA LOS BENEFICIOS Y TÉCNICAS DE LA LACTANCIA MATERNA A GRUPOS DE FAMILIAS GESTANTES Y LACTANTES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.

RECURSOS:

Ambiente Requerido: Aula convencional.

Materiales: Equipo para proyección (tv, video vean, equipo de cómputo por grupo de trabajo), documentos sugeridos para el abordaje de las temáticas, materiales de construcción gráfica y reciclables.

Anexo 1. Vinculación de ejes temáticos del programa de media técnica con las diferentes áreas de enseñanza.

PROGRAMA DE	PLAN I	PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA							TOTAL	
Competencia	Resultados de aprendizaje	¿Está en el Currículo de la le IE?		Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable	Horas - resultado de	Instructor	HORAS POR
		SI	NO	0.440	71100		EN GRADOS 10- 11	aprendizaje IE	Responsable	COMPE TENCIA
PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTO S ESTABLECIDO S EN EL CONTEXTO	x		10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



			 		ac area zozo				
	ORGANIZACIO NAL Y SOCIAL.								
	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDO S POR LA ORGANIZACIÓ N Y EL ENTORNO SOCIAL.	x	10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
	EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA	x	10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	



	I	, ,		I					
	ESTABLECIDO S POR LA ORGANIZACIÓ N.								
PROCESOS DE COMUNICACI	ADAPTAR UN MÉTODO DE COMUNICACI ÓN CON TÉCNICAS Y PROCEDIMIEN TOS, TENIENDO EN CUENTA LA POLÍTICA ORGANIZACIO NAL Y EL PERFIL OCUPACIONA L	x	10 y 11	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana		PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
ÓN EFICACES Y EFECTIVOS	. IDENTIFICAR LOS COMPONENT ES DE LA COMUNICACI ÓN ESCRITA, VERBAL Y NO VERBAL DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS DE COMUNICACI ÓN	х	10	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	Carlos Mario Ríos	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



DESARROLLA R LA HABILIDAD PARA INTERPRETAR Y RESPONDER A LOS SENTIMIENTO S EXPRESADOS POR LA OTRA PERSONA A TRAVÉS DE SU COMUNICACI ÓN PARA GENERAR EMPATÍA.	X	10 y 11	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
CONSTRUIR TEXTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNIC OS APLICANDO LAS TÉCNICAS DE COMUNICACI ÓN QUE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ACUERDOS	X	10 y 11	Humanidades y lengua castellana	Humanidades y lengua castellana	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



ETICA Y PAZ	CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMI ENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMA CIÓN DE CONFLICTOS	x	10	Ética	Ética	Beatriz Chica	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
	PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILID AD Y SUSTENTABILI DAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE	X	10 y 11	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Alexander Restrepo Oquendo	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
	ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL	X	10 y 11	Ética	Ética	Beatriz Chica	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12



	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓ N DE UNA CULTURA DE PAZ	x	10 y 11	Ética	Ética	Beatriz Chica	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	12
BILINGUISMO	PONER EN PRÁCTICA VOCABULARI O BÁSICO Y EXPRESIONE S COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONA L EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA	x	10 y 11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	192



PARTICIPA EN INTERCAM S CONVERSA ONALES BÁSICOS FORMA OI Y ESCRITA INGLÉS DIFERENTE SITUACION SOCIALES TANTO EN COTIDIANII D COMO EXPERIENCE S PASADAS	BIO ACI EN RAL EN EN ES LA DA EN CIA	X	11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	
LLEVAR CABO ACCIONES MEJORA RELACION, AS CON INTERCAM DE INFORMAC BÁSICA INGLÉS, SOBRE MISMO, OTRAS PERSONAS SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO EXPERIENC	A DE AD EL BIO IÓN EN SÍ S, D, DE	X	10 y 11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	



	1 1				1	1			
COMPRENDE R INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE S MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE		×	11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	
DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIA S DE VIDA.		X	11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	
COMUNICARS E DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE CO COLEGA EN		Х	11	Ingles	Inglés	Olga Lucia Díaz Uribe	PROCESO PERMANENTE	Marlen Carolina Mosquera	



	CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.										



BIBLIOGRAFÍA

- A. B. y. G. D. C. M. Cárdenas Restrepo, Documento No. 19. Cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia., Bogotá, D.C.: Panamericana Formas e Impresiones S.A., 2014, p. 56
- C. d. B. Familiar., Programa de Atención Integral a la Primera Infancia. Orientaciones para la construcción de los Planes Territoriales de Atención Integral para la Primera Infancia. Convenio 877 MEN ICBF, Bogotá.: ICBF, 2005, p. 42.
- M. d. E. Nacional., «Mineducacion,» 06 Febrero 2016. [En línea]. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-278742.html [Consultado Agosto, 2020].
- R. d. Colombia., Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia., Bogotá: Gobierno Nacional., 2006, p. 118.

SIEE Institución Educativa Manuel José Gómez Serna. 2019